



ESCUELA CENTRAL
— DE —
EDUCACION FISICA



REGLAMENTO DE HOCKEY



ESCUELA CENTRAL
— — — DE — — —
EDUCACIÓN FÍSICA

REGLAMENTO
DE
HOCKEY
(EXTRACTO)

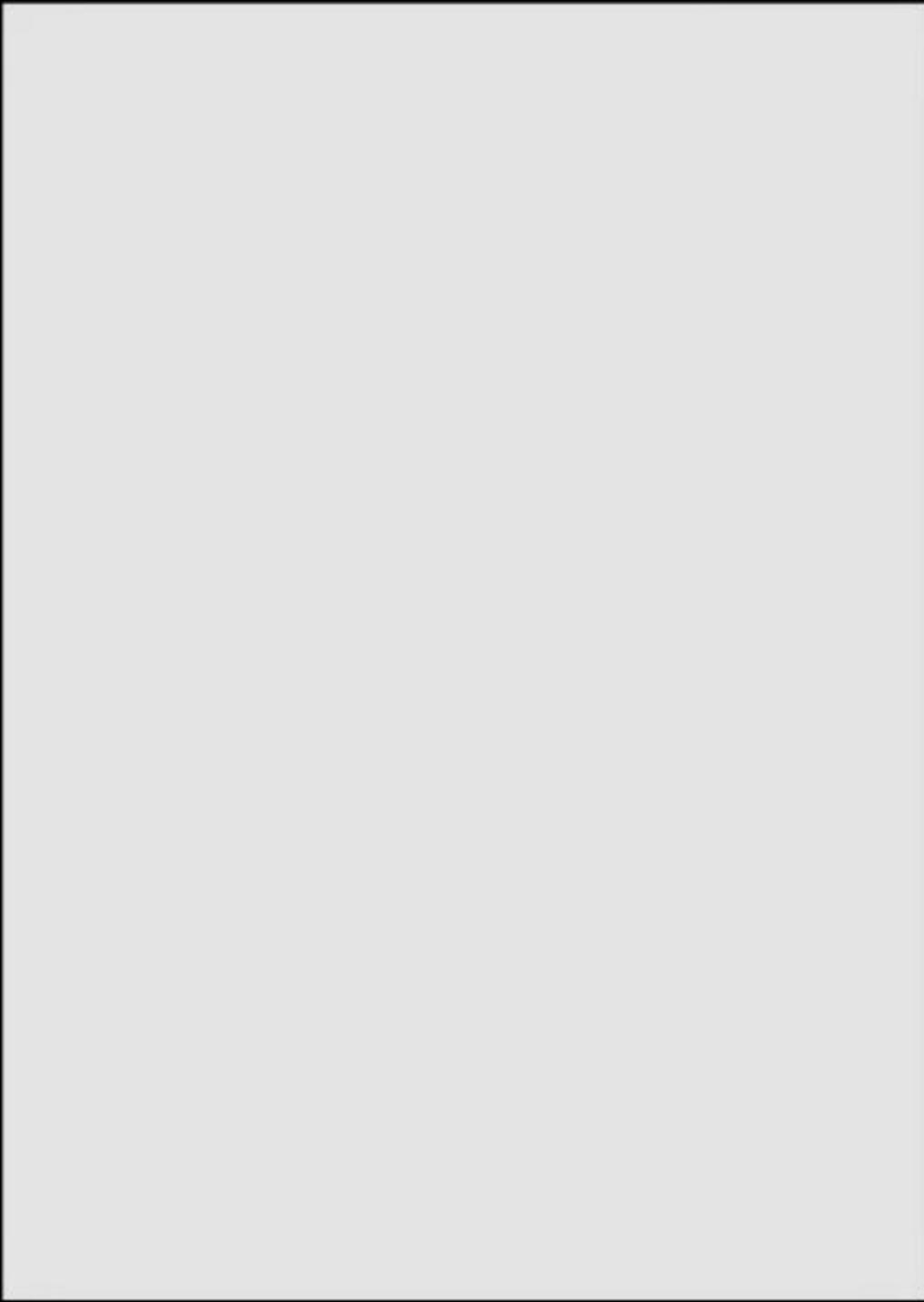
Escuela Central de Educación Física

REGLAMENTO
DE
HOCKEY



TOLEDO

Talleres Gráficos de Rafael G.-Menor.
1940



REGLAMENTO DE HOCKEY

Objeto del juego.

Introducir una pelota el mayor número de veces en la portería que defiende el equipo contrario golpeándola con un «Stik», impidiendo que dicho equipo se apodere de la pelota y la introduzca a su vez en la portería propia.

ARTÍCULO 1.^o

Equipos y duración de un partido.

Un partido de hockey se juega entre dos equipos que se compondrán, a lo sumo, de once jugadores cada uno. La formación normal de un equipo es la siguiente: cinco delanteros, tres medios, dos zagueros y un portero.

El partido durará dos tiempos de treinta y cinco minutos cada uno, separados por un descanso que no excederá de cinco minutos.

La duración de estos dos tiempos y del descanso puede ser modificada de común acuerdo por los capitanes de los equipos.

En el descanso, los dos equipos cambiarán de campo.

ARTÍCULO 2.^o

Capitanes de equipo.

Los capitanes tienen:

- a) Que sortear el campo que han de elegir antes de comenzar el juego.
 - b) Que actuar de árbitros en caso de ausencia de éstos, o delegar esta obligación en un miembro de su respectivo equipo.
 - c) Indicar al árbitro los porteros de sus respectivos equipos antes de empezar el partido y siempre que éstos sean sustituidos.
-

ARTÍCULO 3.^o

Terreno de juego.

El terreno ha de ser rectangular, de 91 m. (100 yardas) de largo, y de un ancho máximo de 55 m. (60 yardas) y mínimo de 50 m. (55 yardas). Estará marcado con líneas blancas como se indica en el plano. Las líneas que delimitan los lados más largos se llaman líneas laterales; las más cortas, en la que se sitúan las porterías, líneas de portería o líneas de fondo.

Dos líneas llamadas de cuarta parte, paralelas a las de portería, se marcarán a 22,75 m. (25 yardas) de cada una de ellas, que tendrán hacia el interior del terreno una longitud de 8 m. a partir de las líneas laterales.

Dos líneas paralelas a las líneas laterales se marcan (generalmente de punto y raya) a 6,40 m. (7 yardas) de cada una de éstas hacia el interior del terreno.

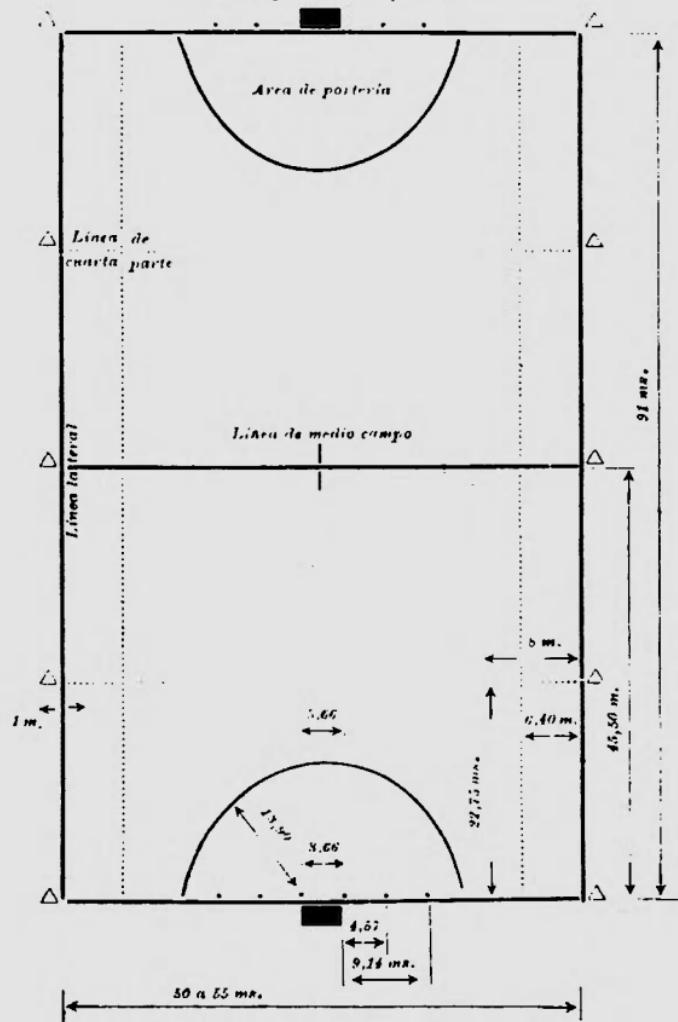
Una línea paralela a las de fondo marcada en el centro del terreno, lo divide en dos partes iguales. El centro se marcará con un pequeño trazo.

Durante los partidos se colocará una bandera en cada uno de los cuatro vértices del rectángulo. Igualmente se colocarán banderas en la línea media del campo y en las líneas de cuarta parte, debiendo éstas situarse a un metro como mínimo del exterior de las líneas laterales.

Los palos de las banderas han de tener, al menos, 1,50 m. de altura sobre el terreno.

TERRENO DE JUEGO

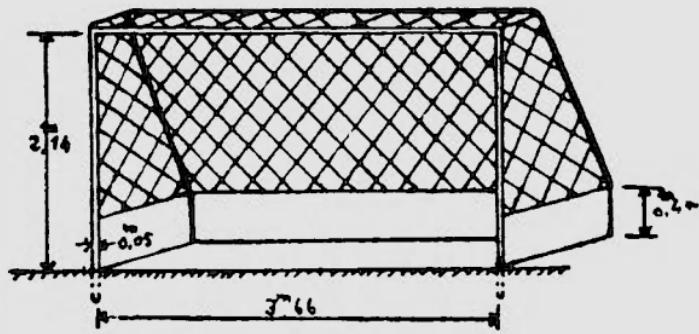
Línea de portería o de fondo



ARTÍCULO 4.^o

Porterías.

- a) Una portería se colocará en el centro de cada una de las líneas llamadas de fondo. Se componen de dos postes verticales colocados a 3,66 m. (4 yardas) uno del otro; (esta distancia se mide entre las caras interiores de los postes), y unidos por una barra horizontal colocada a 2,14 m. (7 pies) del suelo. La barra horizontal no deberá sobresalir de los postes verticales ni éstos de la barra horizontal. La barra y los postes serán rectangulares. Sus caras que miran al terreno tendrán 0,05 m. (2 pulgadas), y sus caras laterales 0,075 m. (3 pulgadas) a lo sumo. Se colocarán unas redes detrás de estas porterías sujetas sólidamente a la barra y a los postes por la cara opuesta al terreno de juego cada 0,15 m., y al suelo también por detrás de las porterías.
- b) En la base de las redes puede colocarse tablones de 0,45 m. de alto, debiendo ser los laterales perpendiculares a la línea de portería.
-



ARTÍCULO 5.^a

Área de portería.

Exactamente delante de cada portería, y paralela a ella, se trazará una línea de 3,66 m. (4 yardas) de longitud y de 0,075 m. de anchura y a una distancia de 13,70 m. (15 yardas) de la portería. Las dos extremidades de esta línea se continuarán hasta encontrar la linea de portería por medio de cuartos de circunferencias, cuyos centros son los postes de la portería. El espacio comprendido entre estas líneas, *incluyendo ellas mismas*, se denomina área de portería.

NOTA.—*Es útil marcar en las líneas de fondo, a cada lado de la portería, dos pequeños trazos: uno a 4,57 m. (5 yardas), y otro a 9,14 m. (10 yardas), de los postes de la portería, como referencia para los golpes de Bully y Penalty-Corner, respectivamente.*

ARTÍCULO 6.^o

Pelota.

- a) La pelota estará cubierta de cuero blanco o pintada de blanco. Estará cosida de igual manera que una pelota corriente de cricket; sin embargo, puede usarse también sin costuras.
 - b) En su interior debe estar hecha de corcho y bramante, como las de cricket.
 - c) No pesará más de 163 gramos (5 con $\frac{3}{4}$ de onza), ni menos de 156 gramos (5 $\frac{1}{2}$ onzas).
 - d) No medirá menos de 0,235 m. (9 $\frac{1}{4}$ pulgadas) de circunferencia ni menos de 0,230 m. (9 pulgadas).
 - e) De común acuerdo entre los capitanes, pueden usarse pelotas de distinta composición o naturaleza.
-

ARTÍCULO 7.^o

Palos (Stik).

- a) El palo tendrá una cara plana sólo en su lado izquierdo.
- b) La cabeza del palo (es decir, la parte curvada desde el sitio donde va unido al mango), no puede tener ninguna marca ni ninguna guaranición en madera dura o en otra materia. No puede tener tampoco ni aristas afiladas ni astillas peligrosas.

La cabeza del palo (la parte curvada), no puede terminar en punta ni tener aristas. Los bordes tienen que ser redondeados.

- c) El palo no puede pesar más de 794 grainos (28 onzas), y debe pasar por un anillo de 0,0508 m. (2 pulgadas) de diámetro interior.

NOTA.—*Está permitido colocar vendajes en el palo a condición de que aun así pueda pasar por dentro del anillo de 5,08 cm.*

Advertencia.—Los árbitros deben prohibir el empleo de todo palo que no esté de acuerdo con estas reglas.

ARTÍCULO 8.^º

Equipo del jugador.

El equipo del jugador no podrá llevar ningún accesorio que sea peligroso para sus contrarios o compañeros: por ejemplo, llevar botas con clavos o pinchos de metal, etc.

NOTA.—a) *Los árbitros prohibirán el empleo de botas o zapatos que no estén en las condiciones marcadas en esta regla.*

b) *En el Hockey femenino es obligatorio llevar faldas.*

ARTÍCULO 9.^o

Golpe de salida o «bully».

a) Para poner la pelota en juego dos jugadores (uno de cada equipo), se colocarán uno frente al otro y la pelota en el suelo entre los dos. En esta posición, cada uno de estos dos jugadores deberá estar dando francamente frente a la linea lateral de la derecha de su portería. Cada jugador pegará primamente al suelo, entre la pelota y su propia linea de portería, y luego al lado plano del palo del contrario por encima de la pelota, haciendo esto tres veces alteruativamente, después de lo cual cualquiera de los dos puede dar a la pelota para ponerla en juego.

b) En el momento de hacerse el «bully», todos los demás jugadores estarán entre la pelota y su respectiva linea de portería y no deberán aproximarse a menos de 4,55 m. (5 yardas) de los jugadores que lo están haciendo.

c) Al comenzar el partido, después de marcar cada tanto y después del medio tiempo, se pondrá en juego la pelota por medio de un golpe de salida (bully) en el centro del campo.

d) Un golpe de salida corriente en el área de portería, no podrá hacerse a menos de 4,55 m. (5 yardas) de la linea de portería.

CASTIGO: SI ESTE ARTÍCULO NO SE CUMPLE RIGUROSAMENTE, EL ÁRBITRO OBLIGARÁ A REPETIR LA SALIDA.

ARTÍCULO 10

Detalles generales.

a) Solamente el lado plano del palo puede ser utilizado para dar a la pelota y para pegar al palo del contrario en la salida o «bully». Ningún jugador puede tomar parte en el juego ni intervenir en nada si no tiene en la mano su propio palo.

b) Al dar a la pelota, *ninguna parte del palo* puede levantarse *más arriba del hombro* del jugador, tanto al principio como al final del movimiento (Stik).

c) No podrá cortarse la pelota (o sea *pegarla por debajo* cuando está en el suelo para levantarla por el aire). Puede, sin embargo, *levantarse del suelo y empujarla* para que vaya por el aire (salvo el caso indicado en el párrafo b) del artículo 13), pero los árbitros castigarán este golpe si en ciertos casos particulares puede ser peligroso por sí mismo o provocar a que lo sea. La pelota *puede pegarse cuando va por el aire* a condición de que el jugador no incurra en la falta señalada en el párrafo b) de este artículo.

d) La pelota puede pararse de todas maneras (salvo lo expresamente indicado en estas reglas). Si se coge con la mano, *es preciso soltarla inmediatamente* de modo que caiga perpendicularmente al suelo. Si se emplea la mano o el pie para parar la pelota, *es necesario retirarlos inmediatamente* después de la parada. No puede emplearse el pie o la pierna para apoyar el palo *con el propósito de resistir al contrario*.

e) La pelota no puede ser llevada, empujada o golpeada, con ninguna cosa más que con el palo.

f) Puede levantarse el palo de un contrario por otro jugador con el suyo, pero solamente *si el primero está a distancia de poder pegar a la pelota*, y de todas maneras, sólo podrá hacerse colocando su palo entre el suelo y el palo del adversario.

NOTA — *En el Hockey femenino está prohibido enganchar y tirantar el palo del contrario.*

g) Está prohibido obstruir a un contrario colocándose entre él y la pelota, estorbar con el cuerpo o palo y *entrar por la izquierda* del adversario, a menos que se llegue a tocar la pelota antes que el palo o a la persona de su adversario.

También está prohibido cargar, empujar o agarrar a un contrario, darle patadas, poner zancadillas, empujarle con la mano ni pegar o coger el palo del adversario, sea en la forma que sea. En general, se prohíbe estorbar, obstruyendo en cualquier forma.

h) El portero puede rechazar por medio de una patada la pelota, pero solamente *cuando está dentro de su área de portería*. El portero no será castigado si al parar una pelota con la mano aquélla no cae perpendicularmente al suelo y en opinión del árbitro la pelota *sólo ha rebotado en su mano abierta*.

En caso de Penalty-bully, *ambos privilegios le desaparecen*, pero en este caso puede autorizársele para quitarse las defensas, prolongándose el tiempo, si es necesario, para que se las vuelva a colocar.

i) Si la pelota se queda en las defensas del portero o en cualquier parte del equipo de cualquier jugador, el árbitro parará el juego, realizándose un golpe de salida o «bully» en el sitio del terreno en que se haya producido este incidente (teniendo en cuenta la regla d) del artículo 9.º).

j) La pelota continúa en juego aunque haya tocado o tropezado a un árbitro.

k) El juego peligroso o brutal está totalmente prohibido, y

asimismo todo acto que en opinión del árbitro constituya mala conducta o indisciplina del jugador.

CASTIGOS: A) PARA TODAS LAS VIOLENCIAS DE ESTE ARTÍCULO:

1.^º **FALTAS COMETIDAS FUERA DEL ÁREA DE PORTERÍA.**—SE CONCEDERÁ UN GOLPE FRANCO AL EQUIPO CONTRARIO.

2.^º **FALTAS COMETIDAS DENTRO DEL ÁREA DE PORTERÍA:**

a) **SI LA FALTA ES DE UN JUGADOR QUE ATAQUA,** SE CONCEDERÁ UN GOLPE FRANCO A FAVOR DEL EQUIPO CONTRARIO.

b) **SI LA FALTA HA SIDO DE UN JUGADOR DEL EQUIPO QUE DEFIENDE,** SE CONCEDERÁ UN GOLPE DE ESQUINA DE CASTIGO, O SEA UN PENALTY-CÓRNER, O BIEN UN BULLY DE PENALIDAD (PENALTY-BULLY).

B) **PARA TODA FALTA SIMULTÁNEA DE DOS ADVERSARIOS, SEA FUERA O DENTRO DEL ÁREA DE PORTERÍA,** EL ÁRBITRO CONCEDERÁ UNA SALIDA (BULLY) EN EL PUNTO DONDE OCURRIÓ LA FALTA (TENIENDO EN CUENTA LA REGLA d) DEL ARTÍCULO 9.º).

C) **PARA EL JUEGO BRUTAL O PELIGROSO O POR MAL COMPORTAMIENTO.**—ADEMÁS DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LAS REGLAS DEL JUEGO, EL ÁRBITRO PODRÁ HACER UNA ADVERTENCIA O ECHARLO DEL CAMPO SIN PREVIO AVISO.

Observación.—La exclusión temporal puede ser admitida.

Advertencia.—Se recomienda especialmente a los árbitros y capitanes que vigilen con el mayor cuidado las faltas de «stik» y la costumbre de cortar la pelota que tienen algunos jugadores, especialmente al despejar su campo en la

defensa y procure quitarle estas malas costumbres, que son peligrosísimas, tanto para los adversarios como para los compañeros.

NOTA.—La parada de la pelota con el pie, solamente es falta si este último está en movimiento en el momento en que toca la pelota (patada) o si el jugador obtiene una ventaja directa de la patada. (Los árbitros tienen por norma pitar siempre, como patada, la parada de la pelota con el pie).

Es preciso evitar las faltas, tales como obstrucción, cargas, entradas por la izquierda, que deben ser severamente reprimidas por los árbitros.

ARTÍCULO 11

Tanto o goal

a) Para que un tanto sea válido, es necesario:

- 1.^º Que la pelota entera haya pasado completamente la linea de portería entre los palos y la barra horizontal de la portería,
- 2.^º Que la pelota esté dentro del área de portería y haya sido *pegada, empujada o desviada* por el palo de un jugador *de los que atacan*.

Si la pelota pasa por la linea de portería, entrando en la puerta después de haber sido *desviada o tocada* por el palo o la persona de un jugador *de los que defienden*, o de varios jugadores *de los que defienden*, pero habiendo sido *intencionadamente pegada o empujada en el área de portería* por el palo de un jugador *atacante*, el tanto es válido.

Si los postes o la barra horizontal de la portería se hubiesen desplazado y la pelota lanzada a tanto pasare por un sitio que, en opinión del árbitro, fuese el que debía ocupar aquélla, el tanto será válido. (Los postes y la barra horizontal generalmente están fijos).

-NOTA.—Es preciso llamar la atención que el tanteo no es válido más que cuando la pelota ha sido tocada dentro del área de portería por el palo de un jugador atacante.

Esto es:

No es necesario que la persona que ataca esté dentro del área de portería.

Que la pelota, mientras esté dentro del área de portería, sea lanzada por el palo de un jugador atacante.

Pero si la pelota es enviada desde el exterior del área de portería y es desviada por el palo o la persona de un jugador defensor y entra en la puerta, el tanto no es válido. En este caso se concederá un córner o penalty-córnér, según haya habido o no intención en el jugador defensor de echar la pelota fuera.

Es necesario recordar que la superficie del área de portería comprende la línea que la delimita. Se considera que la pelota está en el área de portería siempre que una parte de la periferia de la pelota no pase el borde exterior de la linea que delimita al círculo.

- b) El equipo que marque mayor número de tantos, será el vitorioso o ganador del encuentro.
-

ARTÍCULO 12

Fuera de juego u «off-side»

a) Cuando un jugador pega a la pelota o cuando la hace rodar para ponerla en juego, todo jugador de su mismo equipo está en posición de fuera de juego (off-side), excepto:

1.^º Si está en la mitad del terreno en que se encuentra la portería que defiende.

2.^º Si hay al menos tres adversarios más cerca que él de la linea de portería que ataca; o

3.^º Si el jugador que juega la pelota está más cerca de la linea de portería que ataca que el que la recibe de su mismo equipo.

b) Un jugador que está en posición de fuera de juego no será castigado por ello, si en opinión del árbitro *no saca ventaja* alguna de esta posición *y no estorba* el juego de ninguno de sus contrarios.

c) Un jugador que está en posición de fuera de juego, *no entra en juego* por el solo hecho de que la pelota *toque* el palo o la persona de *un contrario*.

CASTIGO: TODA INFRACCIÓN DE ESTA REGLA SERÁ CASTIGADA CON UN GOLPE FRANCO DADO POR EL EQUIPO CONTRARIO.

NOTA.—*Un pase que llega a un atacante después de haber sido rechazada la pelota por los postes de la portería, debe ser consi-*

derado como un pase directo, y la regla de fuera de juego debe aplicarse normalmente.

Un jugador atacante que se encuentra en el espacio comprendido entre los postes de la portería y la red, debe ser considerado en posición de fuera de juego si interviene o pretende intervenir en el juego y si el árbitro juzga que estorbe al portero.

ARTÍCULO 13

Golpe franco.

a) Excepto en los casos especialmente indicados en los artículos 16, a) y 17, el golpe franco se tirará en el lugar que fué cometida la falta, pero nunca a menos de 4,55 m. (5 yardas) de los postes de la portería.

NOTA.—En el hockey femenino, un golpe franco por una falta cometida dentro del área de portería se tira desde un punto cualquiera sobre la linea que limita dicha área, o bien, desde el interior de dicha área, a elección del equipo defensor. (Condicionado a la aplicación del artículo 9, párrafo d).

b) Al ejecutar este golpe franco debe ser *pegada* o *empujada* la pelota por el suelo, prohibiéndose levantarla.

c) En el momento de tirarse este golpe, la pelota debe estar parada en el suelo, y ningún jugador de los equipos contendientes puede encontrarse a menos de 4,55 m. (5 yardas), del que lo ejecuta. Si la pelota no está parada o algún jugador está a menos de la citada distancia, se repetirá el golpe franco. Sin embargo, si en opinión del árbitro un jugador que está a menos de 4,55 m., no toma parte alguna en el juego, no hay necesidad de volver a tirar el golpe franco.

d) Si al ejecutar este golpe el jugador falla y no toca la pelota, volverá a tirarlo si no ha cometido la falta indicada en el párrafo b) del artículo 10.

e) Después de tirar el golpe franco, el jugador que lo haya ejecutado *no se acercará a la pelota ni participará en el juego de ninguna forma hasta que la pelota haya sido tocada o jugada por cualquier otro jugador de su mismo equipo o del contrario.*

CASTIGO: PARA TODA VIOLACIÓN DE ESTA REGLA:

1.^o **FALTA COMETIDA FUERA DEL ÁREA DE PORTERÍA.**—SE CONCEDERÁ UN GOLPE FRANCO AL EQUIPO CONTRARIO.

2.^o **FALTA COMETIDA DENTRO DEL ÁREA DE PORTERÍA.**—SE CONCEDERÁ UN PENALTY-CÓRNER AL EQUIPO CONTRARIO.

ARTÍCULO 14

Salida de la pelota por las líneas laterales.

a) Cuando la pelota sale del campo cruzando completamente una de las líneas laterales, se volverá a poner en juego *haciéndola rodar por el suelo* (nunca lanzándola, ni tirándola) en cualquier dirección, desde el punto en que cruzó la linea y por uno de los jugadores del equipo contrario al de aquel jugador que fué el último en tocarla antes de que saliese.

b) La pelota puede ponerse en juego *inmediatamente que haya salido*, pero el jugador que la hace rodar debe encontrarse fuera de los límites del campo y tener sus manos, pies y palo fuera de la linea lateral, y no podrá acercarse a la pelota ni participará en el juego de ninguna forma hasta que la pelota haya sido tocada o jugada por otro jugador *de su mismo equipo o del contrario*.

c) Todos los demás jugadores de ambos equipos deben encontrarse en el interior del terreno y tener sus pies y palos *detrás de la linea de 6,40 m.* Sin embargo, si el árbitro entiende que un jugador se encuentra entre la linea de 6,40 m., y la lateral o en el exterior de ésta *sin tomar parte en el juego*, puede, con el objeto de ganar tiempo, evitar que sea repetido el saque.

Los jugadores pueden atravesar la linea de 6,40 m., tan pronto como la pelota haya salido de la mano del que la pone en juego.

CASTIGO: PARA TODA VIOLACIÓN DE LA PRESENTE REGLA:

1.º FALTA COMETIDA POR EL JUGADOR QUE PONE LA PELOTA EN JUEGO. SERÁ NUEVAMENTE PUESTO EN JUEGO LA PELOTA POR UN JUGADOR DEL EQUIPO CONTRARIO.

2.º FALTA COMETIDA POR CUALQUIER OTRO JUGADOR.—SERÁ NUEVAMENTE PUESTA EN JUEGO POR EL MISMO JUGADOR (SALVO EL CASO INDICADO ESPECIALMENTE EN EL PARRAFO c) DEL PRESENTE ARTÍCULO).

ARTÍCULO 15

Salida de la pelota por las líneas de portería.

a) Si la pelota cruza completamente la linea de portería habiendo sido jugada o tocada últimamente *por un jugador del equipo que ataca*, se pondrá en juego colocándola sobre la linea de 22,75 m., en un punto situado frente por frente del aquél en que cruzó la linea de portería y allí se hará un golpe de salida (bully).

Si a juicio del árbitro, ha sido puesta fuera, *sin intención de hacerlo, por un jugador que defiende* situado delante de su linea de 22,75 m., la pelota se pondrá en juego en igual forma que en el párrafo anterior.

b) Si según la opinión del árbitro, la pelota ha sido puesta así fuera de juego *sin intención de hacerlo, por un jugador que defiende* situado a menos de 22,75 m. de su propia linea de portería, se concederá un golpe de esquina (córner) a favor del equipo que ataca, a menos que se haya marcado un tanto.

c) Sin embargo, si el árbitro estima que la pelota ha sido tirada fuera por la linea de portería *intencionadamente por un jugador del equipo que defiende desde cualquier punto del terreno*, se concederá al equipo atacante un golpe de esquina de castigo (penalty-córner), a menos que se haya marcado un tanto.

ARTÍCULO 16

Golpe de esquina o «córner».

a) Se lanzará un golpe franco por un jugador del equipo atacante desde un lugar situado a menos de 2,80 m. (3 yardas) del banderín de esquina más próximo del punto por donde la pelota ha salido de juego, ya sea sobre la línea lateral, ya sobre la linea de portería del equipo defensor.

b) En el momento en que se tire este golpe franco, *todos los jugadores del equipo defensor* deben encontrarse fuera de juego, o sea con sus pies y palos detrás de su propia línea de portería. Todos los jugadores del equipo atacante, a excepción de aquel que tira el golpe franco, deben encontrarse en el terreno de juego, pero los pies y los palos fuera del área de portería. Si antes de que el golpe franco se tire, un jugador del equipo defensor se adelanta de su linea de portería, o bien un jugador del equipo atacante entra en el área de portería, el árbitro puede hacer repetir el golpe franco.

c) Después del golpe de esquina o (córner) no se puede tirar a tanto sin parar antes la pelota en el terreno (*no de un modo absoluto*) por un jugador del equipo atacante, a no ser que haya sido tocada por el palo o la persona de un jugador del equipo defensor.

CASTIGO: TODA INFRACCIÓN DEL PARRAFO c) DE ESTE ARTÍCULO SERÁ CASTIGADA CON UN GOLPE FRANCO DEL EQUIPO CONTRARIO.

ARTÍCULO 17

Golpe de esquina de castigo o penalty-cóner».

El artículo 16 se aplica también al golpe de esquina de castigo, salvo que en éste el golpe franco puede tirarse desde un punto cualquiera de la linea de portería, a cualquier lado de ésta, situado como mínimo a 9,10 m. (10 yardas) del poste de la portería más próxima.

CASTIGO: EL MISMO QUE EL DEL ARTÍCULO 16.

ARTÍCULO 18

Salida de castigo o «penalty-bully».

a) Un penalty-bully se concederá al equipo atacante si el árbitro estima:

1.º Que un jugador *del equipo defensor* ha cometido *intencionadamente* en el interior del área de portería alguna de las faltas previstas en el artículo 10, comprendida la falta de stick que impida marcar un tanto; o bien

2.º Que un tanto hubiera sido probablemente hecho si un jugador *del equipo defensor* no hubiera cometido en el interior del área de portería, *incluso sin intención de hacerla*, alguna de las faltas previstas en el artículo 10.

NOTA IMPORTANTE. — *Debe, pues, ser concedido un penalty-bully por una falta de stick hecha deliberadamente para impedir un tanto. Obsérvese, sin embargo, que en este caso la falta de stick debe haber impedido que fuera marcado un tanto.*

Las dos palabras «o bien» son de una gran importancia. La opinión corriente es que el penalty-bully no puede ser concedido más que en el caso de que la falta sea voluntaria y para impedir un tanto probable. El reglamento es mucho más severo, puesto que dispone que el penalty-bully debe ser concedido:

- a) *Por una falta claramente voluntaria.*
- b) *Y también cuando se crea que sin la falta (aunque sea involuntaria) el tanto se hubiese marcado probablemente.*
- b) *El penalty bully se jugará a 4,55 m. (5 yardas) delante del*

centro de la linea de porteria; se ejecutará por el jugador que ha cometido la falta (u otro cualquiera de sus compañeros de equipo, si él está incapacitado para hacerlo o si ha sido excluido del juego) y un jugador cualquiera del equipo atacante.

c) Hasta que el penalty-bully esté terminado, los demás jugadores de los dos equipos deben encontrarse detrás de la linea de 22,75 m. más próxima.

d) Si mientras la pelota está en juego, en el transcurso del penalty-bully atraviesa completamente:

1.^º La linea de fondo, entre los postes de la portería y bajo la barra transversal, viniendo del palo del jugador atacante o del palo o persona del jugador que defiende, el tanto será marcado; o bien

2.^º La linea de portería en un punto cualquiera del interior del área de portería que no sea por entre los palos de la misma portería, viniendo del palo o de la persona del jugador que defiende, el penalty-bully debe ser repetido.

Si viniere del palo o persona del jugador atacante, se hará un golpe de salida sobre la linea de 22,75 m. en un punto situado frente por frente de aquel por donde cruzó la linea de portería.

3.^º La linea que limita el área de portería, el juego volverá a emprenderse, lo mismo que en los otros casos, por bully ordinario en el centro de la linea de 22,75 m. más próxima.

e) Si un penalty-bully no está terminado en el momento en que el juego va ser parado, ya sea para el descanso, ya para el final del partido, el árbitro prolongará la duración del encuentro el tiempo necesario para que éste penalty-bully pueda ser jugado completamente.

CASTIGO: A) PARA TODAS LAS INFRACCIONES DEL ARTÍCULO 10 Y PARA TODAS LAS INFRACCIONES INTENCIÓNADAS (DESPUÉS DE UNA ADVERTENCIA O AMONESTACIÓN DEL ÁRBITRO) DEL ARTÍCULO 9.º:

1.º POR EL JUGADOR QUE ATACA: EL JUEGO VOLVERÁ A EMPEZAR POR UN BULLY O SALIDA CORRIENTE EN EL CENTRO DE LA LÍNEA DE 22,75 m. MÁS PRÓXIMA.

2.º POR UN JUGADOR QUE DEFENDE: UN TANTO DE CASTIGO SERÁ CONCEDIDO AL EQUIPO ATACANTE.

B) PARA LAS INFRACCIONES SIMULTÁNEAS POR DOS JUGADORES DE LOS ARTÍCULOS 9.º Y 10.º, EL PENALTY-BULLY SE VOLVERÁ A JUGAR.

ARTÍCULO 19

Arbitros

- a) Habrá dos árbitros. Cada uno arbitrará toda la duración del partido *en una misma mitad del campo*. Sin embargo, cada árbitro vigilará en toda su longitud una de las líneas laterales, no tomando decisión de los corners más que en la mitad del campo sometido a su inspección.
- b) El árbitro dará su decisión sin esperar a que la misma sea reclamada.
- c) El árbitro no silbará más que:
 - 1.^o Para señalar el principio o el fin de cada tiempo.
 - 2.^o Para indicar una falta o parar el juego por cualquier razón.
 - 3.^o Para indicar, *si ello es necesario*, que la pelota ha pasado completamente una línea de portería o una linea lateral.
 - 4.^o Para señalar cuándo se ha marcado un tanto.
- d) El árbitro se abstendrá de aplicar las sanciones previstas por las reglas del juego si estima que, *silbando una falta favorece al equipo al cual pertenece el jugador que la cometió*.
- e) De común acuerdo, cada uno de los árbitros cuidará por turno de que cada medio tiempo tenga la duración convenida, a menos que uno de ellos quede encargado de ellos para todo el encuentro. Los árbitros dejarán jugar el tiempo convenido, después de deducidas las interrupciones extraordinarias por accidentes, incidentes, etc.

- f) Si hay un solo árbitro, deberá haber dos jueces de linea, que decidirán en lo que concierne a las lineas laterales.
 - g) Los árbitros y jueces de linea no pueden dar consejos a los jugadores durante el juego.
 - h) Los árbitros tomarán nota, por escrito, de los tantos marcados.
-

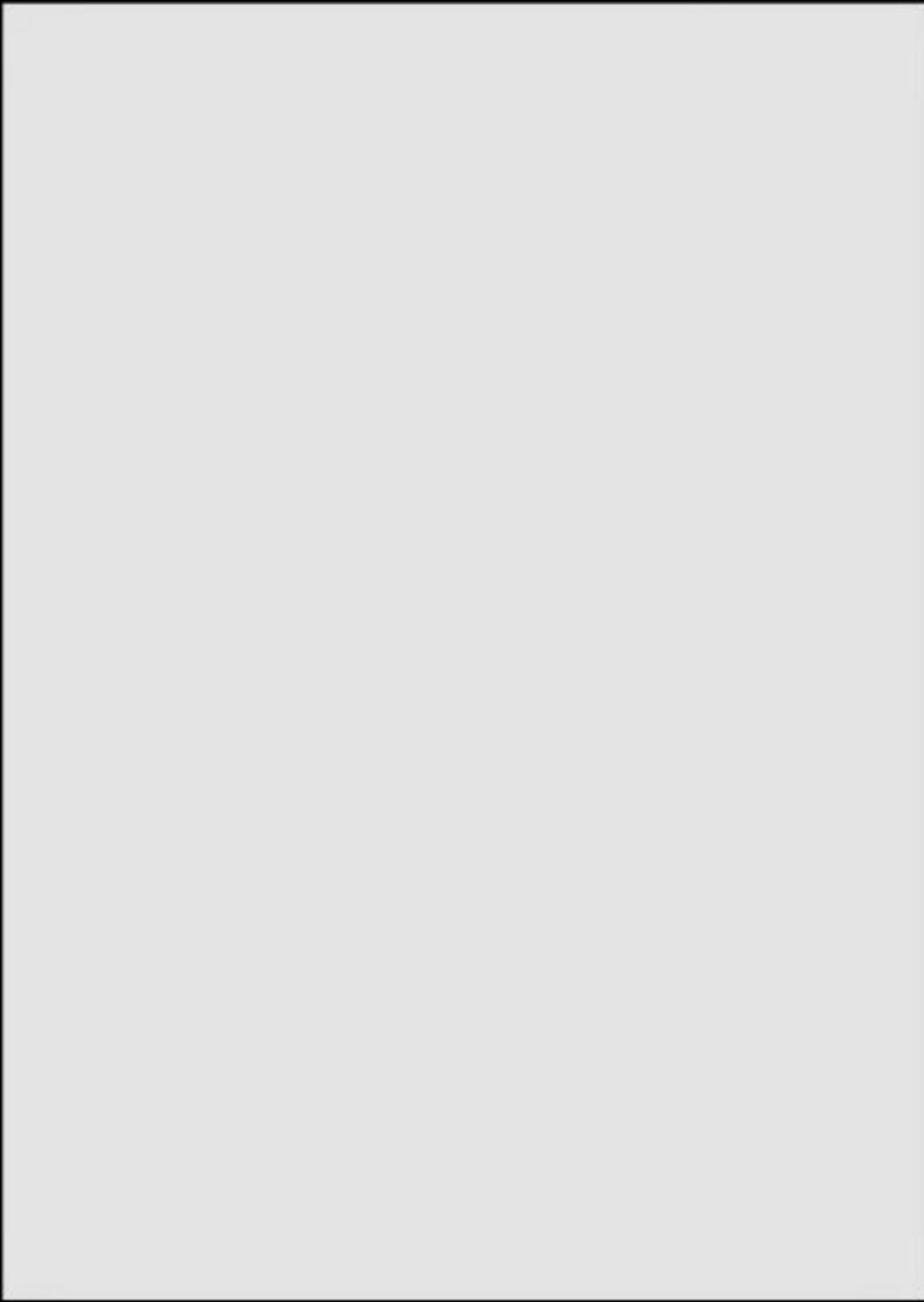
ARTÍCULO 20

Accidentes.

- a) Si un jugador o un árbitro se imposibilita para continuar jugando o arbitrando, el árbitro o segundo árbitro suspenderá el juego. Si se marca un tanto antes de que el juego haya sido suspendido, el tanto será válido si, según la opinión del árbitro, éste hubiese sido marcado aunque el accidente no hubiese ocurrido.
 - b) Cuando el juego haya sido parado, vuelve a comenzar por un bully en un sitio a designar por el árbitro (teniendo en cuenta la observación del párrafo d) del artículo 10).
-

ÍNDICE

- Artículo 1.^º Equipos.
- » 2.^º Capitanes.
- » 3.^º Terreno de Juego.
- » 4.^º Porterías.
- » 5.^º Área de porterías.
- » 6.^º Pelota
- » 7.^º Palos.
- » 8.^º Equipo del jugador.
- » 9.^º Salida.
- » 10. Detalles generales.
- » 11. Tantos.
- » 12. Fuera de Juego.
- » 13. Golpe franco.
- » 14. Salida linea lateral.
- » 15. Salida linea de portería.
- » 16. Córner.
- » 17. Penalty-Córner.
- » 18. Penalty-Bully
- » 19. Árbitros.
- » 20. Accidentes.





ESCUELA CENTRAL
— — — DE — — —
EDUCACIÓN FÍSICA

REGLAMENTO
DE
HOCKEY
(EXTRACTO)



COPIA DIGITAL



ESCUELA CENTRAL
— — — DE — — —
EDUCACIÓN FÍSICA

REGLAMENTO
DE
HOCKEY

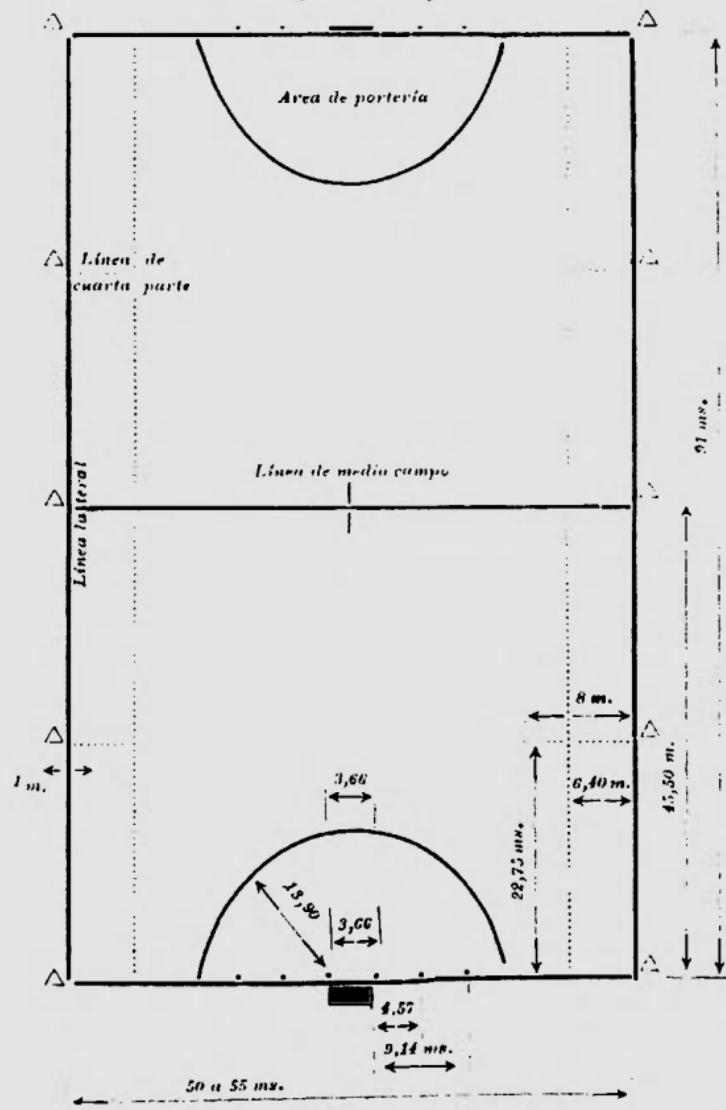
(EXTRACTO)



1940

TERRENO DE JUEGO

Línea de portería o de fondo



Reglamento de Hockey

•Equipos.: 11 jugadores. Duración de los partidos: 2 tiempos de 35' por los capitanes. Modificable

•Terreno de juego (véase gráfico). •Porterías: Largueros: 3,36. Postes: 2,14.

•Pelota.: De cuero blanco..... O pintada de blanco..... O las que acuerden los capitanes..... •Palo (St.k.): Sin aristas afiladas. Sin astillas peligrosas. Sin terminar en punta. Pasará por un anillo de 0,0508. Peso hasta 794 grs.

•Equipo del jugador.: Prohibido accesorios peligrosos para los jugadores. Obligatorio llevar faldas en el Hockey femenino.

•Golpe de salida (bully). Los que no lo realizan se colocarán entre la pelota y su respectiva linea de portería. Pueden aproximarse hasta 4,55. Un bully corriente en el área de portería no puede hacerse a menos de 4,55 de la misma.

		En el bully se puede golpear la pelota y palo contrario sólo con el lado plano. Falta «Stik», por levantar parte del palo más arriba del hombro.
El Palo	Se permite.	Levantar el palo de otro jugador. Levantar la pelota y golpearla en el aire.
	Prohibido ..	Cortar la pelota. En el Hockey femenino: Enganchar y levantar palo contrario.
Detalles generales sobre:		Puede prepararse con la mano o pie. Se puede llevar, empujar o golpear, sólo con la parte plana del palo.
La Pelota ...		Si queda en las defensas del portero o equipo jugador: Bully en el lugar del incidente. Si tropieza o toca a un árbitro: Continúa en juego.
		En general: Se prohíbe estorbar obstruyendo en cualquier forma.
Los jugadores		Puede rechazar de puntapié la pelota dentro del área ..
Portero.		No será castigado si le rebota la pelota en la mano.....
		En el penalty-bully pierde ambos privilegios.
Para faltas cometidas.		Fuera del área de portería: Golpe franco.
•Castigos...	Interior del área de portería.	Por atacante: Golpe franco.
	Por defensor.	Penalty-córner, Openalty-bully.
	Para faltas cometidas en el interior o exterior del área de portería por dos jugadores.....	Bully.

Se cuenta....	Cuando estando la pelota dentro del área de portería	Entra en ésta, pegada, empujada o desviada por el palo de un atacante	O entra en ésta desviada o tocada por el palo o cuerpo de uno o varios defensores, siempre que la haya pegado o empujado un atacante	No es necesario que el atacante esté dentro del área de portería.
Tanto o goal.				
No se cuenta.	Si enviada la pelota desde el exterior del área de portería entra en ella desviada por el palo o cuerpo de un defensor. (Córner o penalty-córner).			
«Off-side»	Cuando tiene menos de tres jugadores contrarios entre él y la portería enemiga.			
No se está en «off-side»....	Si se encuentra en la mitad del terreno donde radica su portería. Cuando hay tres o más contrarios entre él y la portería enemiga. Si el que juega la pelota está más cerca que él de la portería contraria.			
	Pelota parada. Puede pegarse o empujarse.			
«Golpe francó».....	Prohibido.....	Levantarla. Y participar en el juego hasta que la juegue cualquier otro.		
	Los jugadores a 4,55 como mínimo.			
Puesta en juego de la pelota que sale por las líneas laterales.....	Rodándola.			
	Prohibido lanzarla o tirarla.			
	Los jugadores detrás de la línea de 6,40.			

Si la jugó un atacante: Bully en 22,75.

Puesta en juego de la pelota que sale por «las líneas de portería» sin ser goal	Si fué un defensor ...	Sin intención.	A más de 22,75: Bully en 22,75.
			A menos de 22,75: Córner.
Intencionadamente, desde cualquier punto del terreno: Penalty-córner.			

Defensores: Fuera de juego.

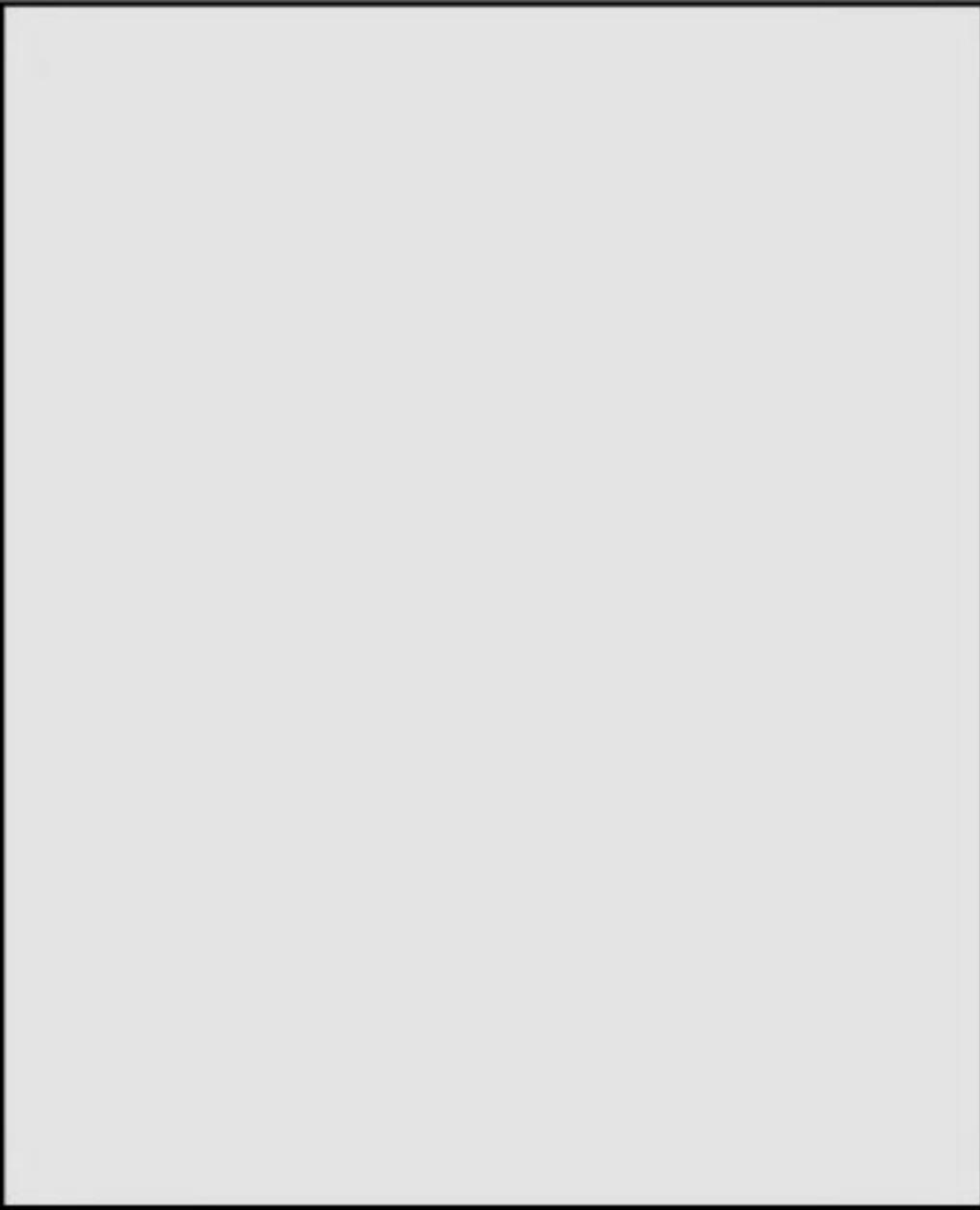
«Córner»	Atacantes: Menos el que lo tira, en el terreno pero fuera del área de portería.
	Tirar a tanto después del córner: Necesario parar la pelota (no completamente).

«Penalty-córner»: Igual a lo dicho para el córner.

«Penalty-Bully»....	Se juega a 4,55 delante centro de la linea de portería.
	Lo ejecutan: El jugador que cometió la falta y cualquier atacante.
	Los demás jugadores detrás de la linea de 22,75.

Castigo por faltas en el «penalty-bully».	Atacante: Bully corriente en centro linea 22,75.
	Defensor: Un tanto para atacantes.







COPIA DIGITAL



ESCUELA CENTRAL
— — — DE — — —
EDUCACIÓN FÍSICA

REGLAMENTO
DE
HOCKEY

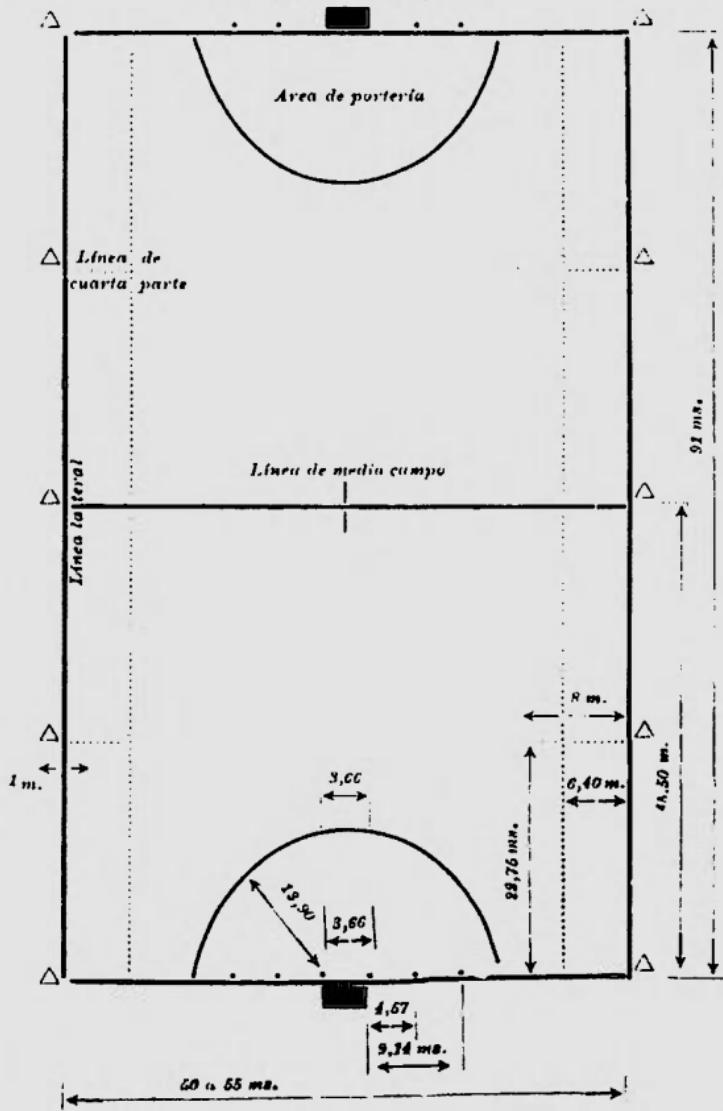
(EXTRACTO)



1940

TERRENO DE JUEGO

Línea de portería o de fondo



Reglamento de Hockey

•Equipos. } 11 jugadores. } Duración de los partidos. } 2 tiempos de 35' } por los capitanes. } 5' de descanso. } Modificable

•Terreno de juego (véase gráfico). •Porterías. } Largueros: 3,36. } Postes: 2,14.

•Pelota. } De cuero blanco..... } O pintada de blanco.. } O las que acuerden los capitanes..... } •Palo. (Stik). } Sin aristas afiladas. } Sin astillas peligrosas. } Sin terminar en punta. } Pasará por un anillo de 0,0508. } Peso hasta 794 grs.

•Equipo del jugador. } Prohibido accesorios peligrosos para los jugadores. } Obligatorio llevar faldas en el Hockey femenino.

•Golpe de salida. (bully). } Los que no lo realizan se colocarán entre la pelota y su respectiva línea de portería. } Pueden aproximarse hasta 4,55. } Un bully corriente en el área de portería no puede hacerse a menos de 4,55 de la misma.

En el bully se puede golpear la pelota y palo contrario sólo con el lado plano. Falta «Stik», por levantar parte del palo más arriba del hombro.

El Palo } Levantar el palo de otro jugador.

Se permite. } Levantar la pelota y golpearla en el aire.

Prohibido .. } Cortar la pelota.
En el Hockey femenino:
Enganchar y levantar palo contrario.

Detalles generales sobre } Puede prepararse con la mano o pie.
Se puede llevar, empujar o golpear, sólo con la parte plana del palo.

La Pelota } Si queda en las defensas del portero o equipo jugador: Bully en el lugar del incidente.
Si tropieza o toca a un árbitro: Continúa en juego.

En general: Se prohíbe estorbar obstruyendo en cualquier forma.

Los jugadores } Puede rechazar de puntapié la pelota dentro del área ... } En el penalty-bully pierde ambos privilegios.

Portero. } No será castigado si le rebota la pelota en la mano.....

Fuera del área de portería: Golpe franco.

Para faltas cometidas. } Interior del área de portería. } Por atacante: Golpe franco.

«Castigos»... } Por defensor. } Penalty-córner. Openalty-bully.

Para faltas cometidas en el interior o exterior del área de portería por dos jugadores..... } Bully.

Se cuenta....	Cuando estando la pelota dentro del área de portería	Entra en esta, pegada, empujada o desviada por el palo de un atacante	O entra en ésta desviada o tocada por el palo o cuerpo de uno o varios defensores, siempre que la haya pegado o empujado un atacante	No es necesario que el atacante esté dentro del área de portería.
*Tanto o goal.				
No se cuenta.	Si enviada la pelota desde el exterior del área de portería entra en ella desviada por el palo o cuerpo de un defensor. (Córner o penalty-córner).			
*Off-side....	Cuando tiene menos de tres jugadores contrarios entre él y la portería enemiga.			
No se está en «off-side»....	Si se encuentra en la mitad del terreno donde radica su portería. Cuando hay tres o más contrarios entre él y la portería enemiga. Si el que juega la pelota está más cerca que él de la portería contraria.			
Pelota parada.				
	Puede pegarse o empujarse.			
*Golpe franco.....	Prohibido.....	Levantarla.	Y participar en el juego hasta que la juegue cualquier otro.	
Los jugadores a 4,55 como mínimo.				
Puesta en juego de la pelota que sale por las líneas laterales.....	Rodándola.	Prohibido lanzarla o tirarla.		
		Los jugadores detrás de la linea de 6,40.		

Si la jugó un atacante: Bully en 22,75.

Puesta en juego de la pelota que sale por «las líneas de portería» sin ser goal	Si fué un defensor ...	Sin intención.	A más de 22,75: Bully en 32,75.
			A menos de 22,75: Córner.
Intencionadamente, desde cualquier punto del terreno: Penalty-córner.			

Defensores: Fuera de juego.

Atacantes: Menos el que lo tira, en el terreno pero fuera del área de portería.
Tirar a tanto después del corner: Necesario parar la pelota (no completamente).

«Penalty-córner»: Igual a lo dicho para el córner.

Se juega a 4,55 delante centro de la linea de portería.

«Penalty-Bully»....	Lo ejecutan: El jugador que cometió la falta y cualquier atacante.
	Los demás jugadores detrás de la linea de 22,75.

Castigo por faltas en el «penalty-bully»	Atacante: Bully corriente en centro linea 22,75. Defensor: Un tanto para atacantes. Falta de los dos jugadores: Se repite el penalty-bully.
--	---



(Confeccionado por el Comandante Blond.)

